









BIENES PÚBLICOS REGIONALES: INNOVACIÓN EN LA COOPERACIÓN SUR-SUR

BID





ÍNDICE»

P. 06

LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DEL BID Y LA INICIATIVA BPR

P. 10

¿QUÉ ES LA INICIATIVA DE BIENES PÚBLICOS REGIONALES?

P. 14

ESTUDIOS DE CASOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

P. 42

CARTERA DE PROYECTOS BPR POR AÑO

BIENES PÚBLICOS REGIONALES:

INNOVACIÓN EN LA COOPERACIÓN SUR-SUR

El apoyo a la integración y cooperación regional yace en el corazón del mandato de desarrollo del Banco. El Artículo I del Estatuto del BID establece que el propósito del Banco es "contribuir a la aceleración del proceso económico y el desarrollo social [...] individual y colectivamente". A lo largo de su historia, el Banco ha impulsado la transferencia horizontal del conocimiento, tecnología y la generación colectiva de soluciones en temas de desarrollo en América Latina y el Caribe (ALC), apoyando a sus países miembros prestatarios.

En 2004, el BID creó la Iniciativa para la Promoción de Bienes Publicos Regionales (BPR). La Iniciativa se basa en la premisa de que los países miembros prestatarios del Banco enfrentan desafíos de desarrollo que se pueden abordar más eficaz y eficientemente a nivel regional a través de la acción colectiva y Cooperación Sur-Sur (CSS). La Iniciativa BPR es un clara muestra del compromiso del Banco con la promoción de la Cooperación Sur-Sur y triangular como una herramienta de política para desarrollar el crecimiento sostenible en América Latina y el Caribe: los países trabajan conjuntamente para concebir soluciones regionales de desarrollo y, en el proceso, se asocian con instituciones y organizaciones de dentro y fuera de la región, incluyendo donantes, para enriquecer el proceso de toma de decisión regional.

Este año, el Banco validó su compromiso para desarrollar activamente la CSS y la promoción de bienes públicos regionales al aprobar una nueva Estrategia Sectorial para Apoyar la Integración Regional y Global como parte del proceso de ampliación de capital. La estrategia enfatiza la importancia de la cooperación entre los países miembros prestatarios del Banco como uno de los pilares para profundizar y alcanzar una integración más efectiva a través de las inversiones simultáneas en el software (políticas y marcos regulatorios) y hardware (infraestructura) de la integración. La CSS en ALC es tanto un corolario de la integración y una piedra angular que a veces permite a los países identificar los beneficios de la integración económica.



Este año, el Banco validó su compromiso para desarrollar activamente la CSS y la promoción de bienes públicos regionales cuando aprobó una nueva Estrategia Sectorial para Apoyar la Integración Regional y Global como parte del proceso de ampliación de capital.

La renovación del compromiso del Banco con la CSS regional coincide con el proceso participativo que conducirá al IV Foro de Alto Nivel en la Efectividad de la Ayuda en Busan (Corea del Sur) en noviembre de 2011, con activa participación de los países de América Latina y el Caribe, y en la cual la Cooperación Sur-Sur y Triangular tendrán un rol preponderante.

Aprovechamos esta circunstancia como una oportunidad para ofrecer una visión innovadora en la iniciativa de CSS del Banco que promueve la generación de bienes públicos regionales a través de la cooperación horizontal y el intercambio de conocimiento.

Antoni Estevadeordal
Gerente de Integración y Comercio
(Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento)
del Banco Interamericano de Desarrollo


EGRACIÓN DEL BID Y LA INICIA
TRATEGIA
A ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓ



ATIVA **BPR**

LA **ESTRATEGIA**
DE **INTEGRACIÓN** DEL **BID**
Y **LA** INICIATIVA **BPR**

A DE INTEG

N DEL **BID** Y **LA** INICIATIVA **BPR**

LA **ESTRATEGIA** DE **INTEGRACIÓN** DEL **BID** Y LA **INICIATIVA BPR**



En Julio de 2010, la Asamblea de Gobernadores del BID aprobó el Informe del Noveno Aumento General de Capital (GCI-9), que estableció la integración regional y global como una de las cinco prioridades estratégicas del Banco. Adicionalmente, por primera vez, el mandato incluyó una meta de financiamiento del 15% para integración. El Banco respondió a este desafío mediante una nueva estrategia sectorial para apoyar la integración global y regional que establece cómo el BID enfocará e incrementará su apoyo a la integración de ALC a través de:

1. Mejorar inversiones en el **software** de la integración (apoyando reformas de política, mejoras regulatorias y fortalecimiento institucional);

2. Apoyar la conectividad regional de las inversiones nacionales en infraestructura, o sea, el **hardware** de la integración; y

3. Promover la **cooperación regional** y la generación de **bienes públicos regionales** como un elemento esencial para apalancar y encadenar las intervenciones en *software* y el *hardware*.

La Estrategia resalta la importancia de la cooperación regional, tanto como un resultado de integración como un medio para fortalecer el proceso de integración regional y global. La integración y cooperación regional permiten a los países alcanzar políticas colectivas más efectivas más allá de la integración comercial, en particular:

» Mayor voz en los foros globales: la integración y la cooperación regional aumenta la eficacia de las posiciones de los países en las negociaciones globales para la provisión de bienes públicos globales tales como una arquitectura global financiera balanceada, un sistema comercial multilateral basado en reglas o un marco sostenible en cambio climático.

» Una plataforma de provisión de bienes públicos regionales (BPRs): la integración y la cooperación regional estimula la demanda de generación de bienes públicos regionales, ya sea la estabilización macroeconómica, el financiamiento de iniciativas de infraestructura o de educación para mejorar la competitividad de la región.

» Un espacio natural para afrontar asimetrías y promover cohesión social: como la integración global y regional pueden producir disparidades sociales y regionales, la coordinación regional de políticas es crucial para promover un desarrollo regional balanceado y preservar el consenso para la integración global y regional en el largo plazo.

La integración y la cooperación regionales no son fines en sí mismas, sino que son impulsoras potenciales del crecimiento y el desarrollo. La Iniciativa de Bienes Publicos Regionales demuestra cómo la cooperación regional puede producir soluciones de desarrollo que tengan el potencial de mejorar la competitividad de la región, reducir las asimetrías entre y dentro de los países y generar estrategias regionales para la acción conjunta en los foros globales.



¿QUÉ **ES** LA **INICIATIVA** DE **BIENES PÚBLICOS** REGIONALES?



CIFRAS CLAVE (2004-2011)

La Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (Programa BPR) se creó en 2004 para apoyar a los países de ALC para que afrontaran de manera más eficaz y eficiente los efectos que puedan surgir del aumento del intercambio de bienes, servicios y personas a través de las fronteras (por ejemplo, de crisis financieras, enfermedades contagiosas o la posibilidad de transferir los beneficios jubilatorios de trabajadores que emigraron). El Programa BPR también impulsa bienes públicos regionales en situaciones donde la acción colectiva regional agrega valor a intervenciones nacionales como por ejemplo, la generación y transmisión colectiva de conocimiento. El supuesto subyacente de la Iniciativa es que, a través de la cooperación, los países pueden obtener mayores beneficios de desarrollo que si operaran por su cuenta o incluso producir los mismos beneficios a menor costo.

El Programa BPR refleja tres tendencias en la región y su rol en la arquitectura global de la cooperación para el desarrollo.

» La integración progresiva de los mercados de bienes, servicios y factores en la región llevó a mayores grados de interdependencia, resultando en externalidades que han generado una creciente demanda de coordinación de políticas más allá del comercio. La cooperación regional en diversas áreas como transporte, salud y cambio climático, en cambio, tienden a profundizar la integración intrarregional; además otorga voz a los países de la región en los foros internacionales e incrementa sus oportunidades de competir satisfactoriamente en el mercado global.

» La Cooperación Sur-Sur en la región ha venido intensificándose a través de la acción colectiva entre un grupo de países o por la transferencia de conocimiento y tecnología de un país a otros. El interés en la CSS entre los miembros prestatarios del Banco es un fiel reflejo del hecho que la región es una fuente de soluciones innovadoras en temas de desarrollo que pueden ser compartidas o replicadas por otros países.

» El BID y otros bancos multilaterales de desarrollo pueden jugar un rol importante en apoyar a sus clientes para gestionar las externalidades de una creciente interdependencia regional y global. La experiencia del Banco con el Programa BPR demostró que el éxito de dicho apoyo no recae necesariamente, o al menos no exclusivamente, en los recursos financieros. En muchas ocasiones, los países participantes solicitaron al Banco liderazgo estratégico y consejos técnicos para sus esfuerzos de cooperación. El BID cumplió generando consenso entre países y actuando de intermediario imparcial de los intereses nacionales.



CARACTERÍSTICAS CLAVE

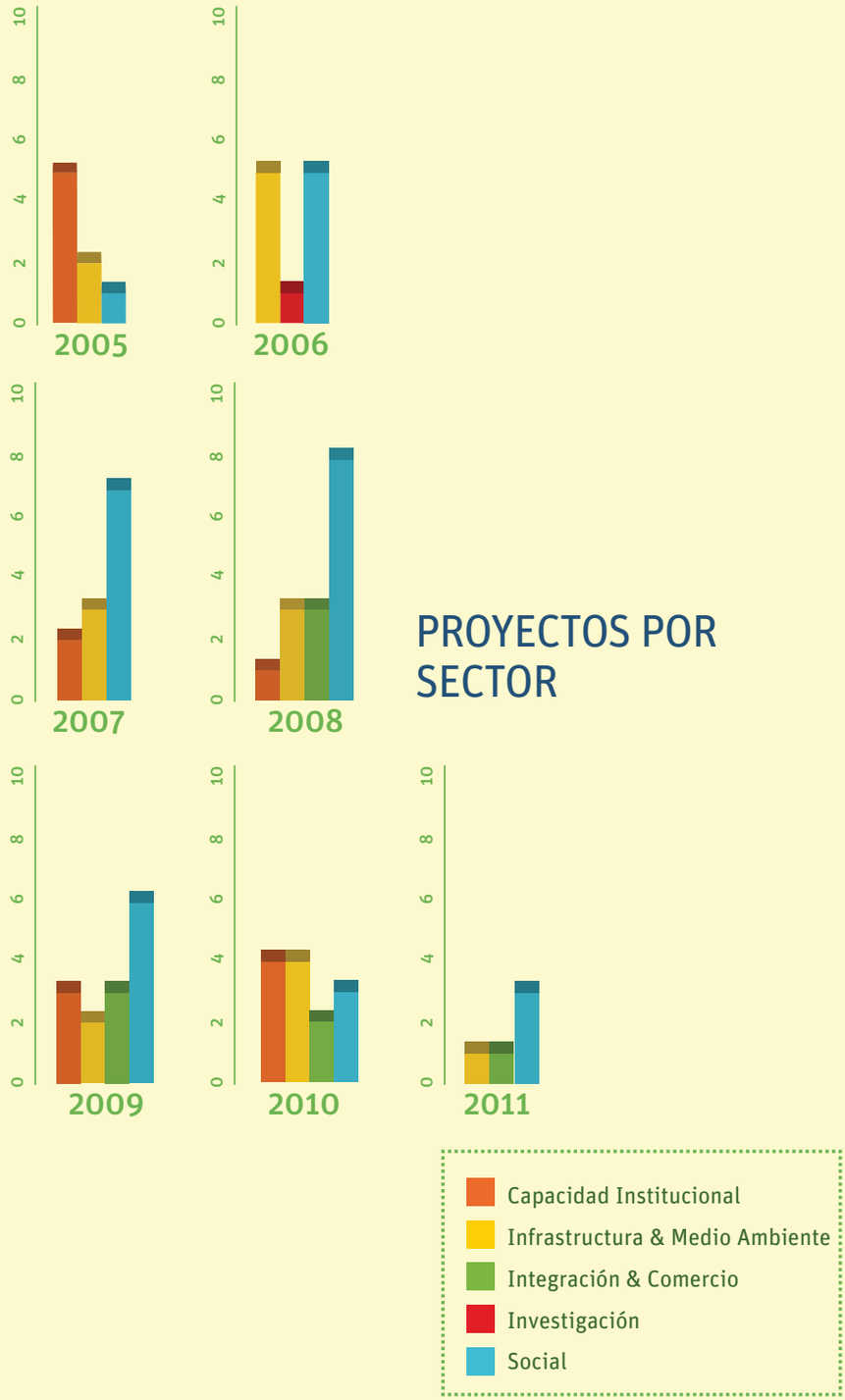
Recursos: el Programa provee recursos no reembolsables para financiar proyectos de cooperación técnica que traten un desafío común o busquen una oportunidad colectiva para el beneficio (individual y colectivo) de su desarrollo económico y social

Asignación de fondos competitiva: una vez al año, el Programa publica una Convocatoria de propuestas. Las propuestas son evaluadas con respecto a (i) criterios de elegibilidad; (ii) su merito técnico; y (iii) alineamiento con las prioridades estratégicas del BID.

Acción colectiva Sur-Sur: las instituciones de los países que participan en los proyectos: (i) identifican un área de desafío u oportunidad en un tema de desarrollo que consideren una prioridad y quisieran trabajar colectivamente; (ii) eligen los posibles socios con los que quieren cofinanciar y proveerse de conocimiento externo; (iii) preparan y presentan la propuesta; y (iv) deciden cómo implementar las actividades del proyecto.

La etapa inicial del BPR: la cooperación regional en nuevos temas o con nuevos socios comúnmente se caracteriza por limitaciones de liderazgo, marcos institucionales incompletos, escasos recursos y/o comprensión parcial de los compromisos y beneficios que pueden resultar de los esfuerzos de cooperación. La iniciativa interviene en las etapas iniciales de la generación del BPR, apalancando sus recursos para corregir los desincentivos y retirar los cuellos de botella que impiden que el BPR surja.

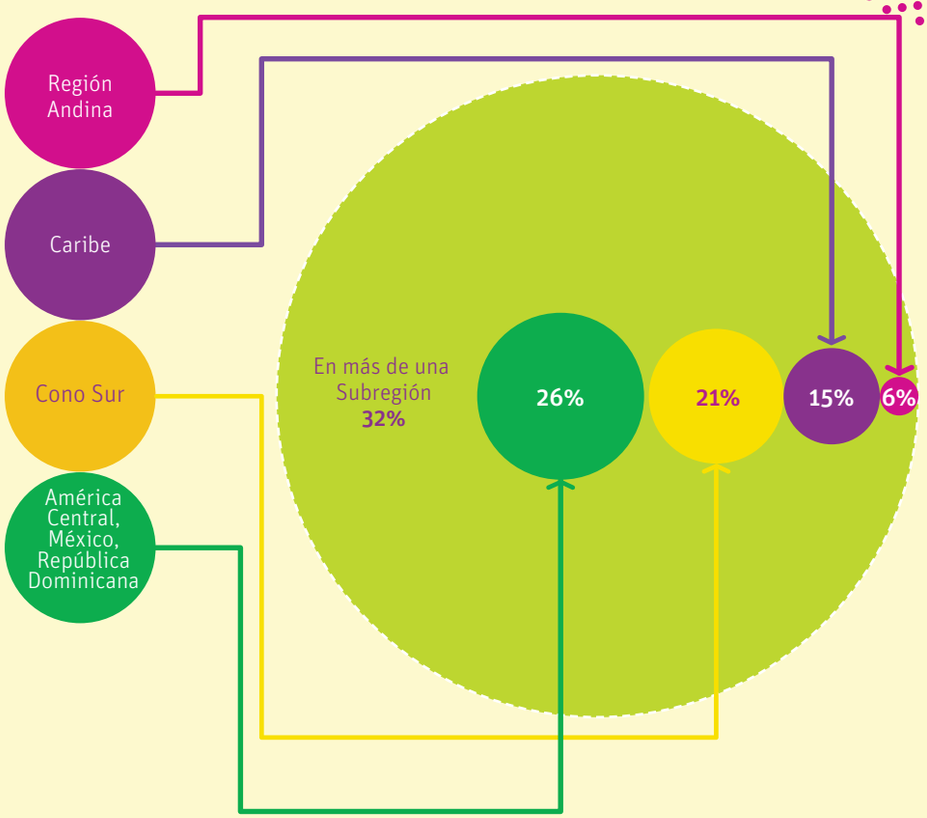
PROYECTOS POR SECTOR



Cooperación triangular: el Programa está basado en la Cooperación Sur-Sur y en las iniciativas de los países de ALC para concebir soluciones Sur-Sur para sus necesidades de desarrollo pero en la mayoría de los casos también invitar a socios extra-regionales y donantes a participar. El BID apoya estos esfuerzos: (i) actuando de co-inversor en la fase inicial de cooperación, que es la más crítica; (ii) conectando iniciativas de socios potenciales dentro y fuera del Banco; (iii) incubando ideas innovadoras; y (iv) encauzando proyectos de BPR exitosos para un financiamiento futuro con otros instrumentos del Banco.

Prioridades temáticas: el Programa está abierto a propuestas en cualquier área temática en la cual el BID está activo. Sin embargo, un criterio importante de selección es la alineación de la propuesta con una o más de las cinco prioridades estratégicas del BID: (a) política social para la equidad y la productividad; (b) infraestructura para la competitividad y bienestar social; (c) instituciones para el crecimiento y bienestar social; (d) integración competitiva regional y global; y (e) protección del medio ambiente, respuesta al cambio climático, promoción de energía renovable y aumento de la seguridad alimentaria.

PROYECTOS POR SUBREGIÓN




IO EN AMÉRICA LATINA Y EL CA
ESTUDIOS
ESTUDIOS DE CASO EN AMÉRIC



ESTUDIOS DE CASO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTOS **BPR: EFECTIVIDAD** DE LA AYUDA **A TRAVÉS** DE LA **ACCIÓN** COLECTIVA **REGIONAL**

Las siguientes páginas describen algunos de los proyectos prominentes a los que la Iniciativa de Bienes Publicos Regionales brindó apoyo a lo largo de los años para fortalecer la cooperación horizontal entre los países de América Latina y el Caribe. Los seis proyectos incluidos proveen una perspectiva y el marco en el que se desarrollaron, cómo se logró la implementación y cómo se alcanzaron los resultados, con un énfasis especifico en la efectividad de la ayuda teniendo como referencia la Declaración de Paris (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008), que serán perfeccionadas por el IV Foro de Alto Nivel en Busan, Corea del Sur, en noviembre de 2011.

Estos proyectos presentados aquí de forma abreviada reflejan al Programa de BPR como una contribución importante, y aun en crecimiento, de la Cooperación Sur-Sur en la región y el compromiso del BID con la cooperación y la integración regional. Se incluyen los siguientes estudios de caso: (i) Sistema de vigilancia regional de enfermedades no contagiosas del Caribe; (ii) Administración del agua como bien público regional en la Cuenca Alta del Río Lempa en la región del Trifinio, Centroamérica; (iii) Promoción del sistema regional estandarizado de seguridad ciudadana e indicadores de prevención de la violencia; (iv) Base Única de Seguridad Social del MERCOSUR; (v) Mejora del conocimiento y la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública; y (vi) Centro de Asesoría en Resolución de Disputas Inversionistas-Estado.





SISTEMA DE **VIGILANCIA REGIONAL** DE ENFERMEDADES NO **CONTAGIOSAS** DEL **CARIBE**

DETALLES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Sistema de vigilancia regional de enfermedades no contagiosas en el Caribe

Países:

Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago

Organizaciones:

Ministerios de Salud de Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. Las instituciones que acompañan esta iniciativa en calidad de socios estratégicos son el Banco Interamericano de Desarrollo, University of West Indies (UWI) en St. Augustine, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Fuentes de fondos:

BID – Bienes Públicos Regionales	**US$ 650.000**
Contrapartida local	**US$ 580.000**
Total	**US$ 1.230.000**

Entidad ejecutora :

University of West Indies (UWI), Campus de St. Augustine, Trinidad y Tobago.

PANORAMA GENERAL

El propósito del proyecto es desarrollar un sistema de vigilancia de enfermedades no contagiosas (ENC) para la región del Caribe que contribuya a la mejora de la planificación, aplicación y vigilancia de programas y protocolos de salud dirigidos a la prevención de enfermedades crónicas y el control y fomento de la salud. El sistema procura mejorar la recolección, sistematización y el análisis de datos relacionados con las ENC en los países del Caribe y ayudará a definir programas y protocolos de salud dirigidos a servicios de promoción de salud en el contexto de las ENC, su prevención y tratamiento. En última instancia, el proyecto pretende mejorar la capacidad de los países para prestar servicios de salud relacionados con las ENC en forma económica, las cuales se consideran actualmente la causa principal de mortalidad y morbilidad tanto a nivel regional como mundial.

ANTECEDENTES: EL RETO DEL DESARROLLO

Las enfermedades no contagiosas plantean un reto para toda la región del Caribe que podría llegar a desbordar la capacidad de los sistemas de atención médica, afectando así el crecimiento económico de la región, si no se toma ninguna medida. Los países de la región le han asignado un alto nivel de prioridad a las ENC en los programas regionales y nacionales, y existe el reconocimiento generalizado de la necesidad de implementar respuestas amplias e integrales dirigidas a la prevención, el control de los factores de riesgo y el tratamiento. El primer paso hacia el desarrollo de esas respuestas es el establecimiento de fuentes y sistemas de datos precisos, confiables y equiparables que brinden una imagen clara de la situación de las ENC a nivel nacional y regional. Aunque en la región se ha reconocido la necesidad de contar con esos datos y sistemas, el avance en el establecimiento de los mismos ha sido limitado. Esto, combinado con los efectos potencialmente devastadores de las ENC, apunta a la necesidad de catalizar o desarrollar más expeditamente las iniciativas en este campo.

Con este reto en la mira, en la Reunión Cumbre de Jefes de Gobierno de la CARICOM sobre ENC de septiembre de 2007, los gobiernos de la región acordaron tomar medidas colectivas inmediatas a fin de manejar y controlar las ENC y ordenaron a sus respectivos ministerios de salud que crearan, para mediados de 2008, planes amplios para la detección y el tratamiento de enfermedades crónicas y los factores de riesgo, de modo que para el año 2012 el 80% de las personas que padecen ENC ya reciban atención médica de calidad y puedan acceder a capacitación en cuanto a la prevención según las pautas regionales.

El proyecto de vigilancia regional de enfermedades no contagiosas responde a ese mandato, brindando un vehículo para que seis países caribeños miembros del BID trabajen mancomunadamente a fin de mejorar la toma, sistematización y análisis de datos relacionados con las ENC. Esta iniciativa conjunta surgió del reconocimiento generalizado del valor de un enfoque regional para la vigilancia de las ENC y para dar respuesta a las mismas. La actuación en bloque permitió a los países aumentar los efectos positivos de las políticas y programas de salud, a fin de administrar mejor los recursos técnicos y financieros mediante la optimización de su uso a nivel regional, obteniendo, mediante el efecto multiplicador, un nivel de ayuda mayor al que habría cabido esperar de haber actuado cada uno por su cuenta; un beneficio clave en vista de las limitaciones de recursos que enfrentan y de los niveles cada vez menores de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en la región.

Los países acordaron que la UWI, una institución regional que cuenta con conocimientos técnicos propios sobre las ENC, coordinaría y facilitaría la ejecución del proyecto regional. Este proyecto también recibe el efecto multiplicador de la labor que ya vienen cumpliendo el CAREC y la OPS. De este modo, el proyecto toma en consideración que muchos de los componentes necesarios para vigilar las ENC ya están funcionando y que la tarea de vigilancia de las ENC se puede mejorar aprovechando, armonizando y complementando los sistemas ya existentes. En este proyecto también se reconoce que mediante el efecto multiplicador de las experiencias e iniciativas existentes y convocando a los países a una labor mancomunada se puede alcanzar una solución regional para un problema regional

IMPLEMENTACIÓN

Se creó un Comité Directivo integrado por los principales funcionarios ejecutivos de salud (CMO) de los países participantes que cumple una función de supervisión y de toma de decisiones, mientras que la red de puntos focales de cada país identifica los puntos funcionales de contacto para la implementación del proyecto. Se ha creado una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) en el campus de St. Augustine de la UWI. El Director del Proyecto de la UWI (jefe de la Comisión Nacional sobre las ENC y profesor de la Facultad de Medicina de la universidad) brinda orientación técnica general y la facilitación del proyecto. El BID, CAREC/OPS, otras dependencias y campus de la UWI, el Consejo de Investigación sobre Salud del Caribe y la Secretaría de la CARICOM aportan asistencia técnica adicional

El proyecto tiene tres componentes principales:

i. Diagnóstico y análisis de las brechas que pudiera haber entre los registros y sistemas nacionales de información en cuanto a las ENC, incluido el conjunto de datos mínimo.

ii. Diseño del sistema regional de vigilancia de ENC y sus componentes.

iii. Desarrollo de protocolos y mecanismos de salud para la armonización regional de las políticas públicas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en relación con las ENC.

RESULTADOS

Aunque el proyecto todavía se encuentra en sus etapas iniciales de implementación, un logro clave a la fecha es la concreción y el acuerdo sobre el conjunto de datos mínimo del Caribe sobre las ENC en marzo de 2009, bajo los auspicios del CAREC/OPS. Las primeras actividades dirigidas al desarrollo de la capacidad técnica en los seis países sobre el uso del conjunto de datos tuvieron lugar en octubre de 2009. Estos países ahora tienen la capacidad de preparar informes anuales destinados al sistema de las ENC y al CAREC/OPS sobre el conjunto de datos mínimo sobre las ENC en 2010. El proyecto emprendió el diagnóstico y análisis de brechas y desarrolló el sistema de vigilancia en línea. Una recomendación preliminar que ha surgido en el curso de la ejecución del proyecto es la sugerencia de que el sistema en línea se debería crear en forma de base de datos interactiva basada en Internet y de acceso general. Un piloto del sistema ha sido diseñado.

Uno de los resultados más importantes del proyecto a la fecha son las oportunidades que ha generado para el desarrollo de capacidad y aprendizaje mutuo entre los socios. El proyecto ha creado un sistema de intercambio dual, a través del Comité Directivo así como a través de la red de puntos focales, a fin de crear un efecto multiplicador a partir de las experiencias de un país para aprovechar al máximo la capacidad de los demás países. Los países han comenzado a compartir sus experiencias e ideas sobre las modalidades de recogida de datos así como sobre el desarrollo de registros de enfermedades cardíacas, registros de diabetes y listas de verificación sobre el uso de tabaco.

EFICACIA DE LA AYUDA

El proyecto del sistema de vigilancia de las ENC se orienta según los principios de innovación pragmática, coordinación institucional y asociaciones estratégicas. En ese proceso, adapta el marco de referencia del programa mundial de eficacia de la ayuda que se articuló en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda de 2005 y en el Programa de Acción de Accra de 2008, empleándose soluciones a nivel nacional y modificándose métodos y procedimientos internacionales para adaptarlos a las condiciones del país, a fin de cumplir objetivos de desarrollo colectivo.

El proyecto ha generado apropiación del proceso y la solución de parte de cada país, por virtud de ser impulsado por la demanda y de alinearse con las prioridades nacionales y regionales. Su diseño, incluido el uso de puntos focales técnicos en cada país, así como altos niveles de orientación de parte de los principales funcionarios ejecutivos de salud, hace hincapié en el liderazgo de los países y en el enfoque de abajo hacia arriba arraigado en las experiencias de campo del personal de atención médica, epidemiólogos, estadísticos y personal hospitalario de registro. A medida que las partes interesadas trabajen de manera mancomunada, uno de los aspectos fundamentales del proyecto será la rendición de cuentas mutua que ha surgido a medida que los países, así como las entidades mismas, suscriben cartas de entendimiento en las que se bosquejan sus responsabilidades respectivas.

La gobernanza del proyecto descansa en funcionarios públicos de salud de los países que toman decisiones basándose en aportes de técnicos y en la coordinación entre los países mismos para alcanzar las metas del proyecto. Las tomas de decisiones se basan en el consenso y se ha convenido en someter todas las decisiones a la "hipótesis del mínimo común denominador" para asegurar que todos los países puedan llevar a la práctica las estrategias concebidas para alcanzar los objetivos planteados. Además, el BID y la Unidad de Coordinación del Proyecto en la UWI están trabajando conjuntamente para armonizar los sistemas de seguimiento y evaluación, incluidos los procesos de preparación de informes financieros y de adquisiciones y concentrarse en la cuantificación de los resultados.

El proyecto del sistema regional de vigilancia de las ENC es un ejemplo tanto de cooperación Sur-Sur como de cooperación triangular Sur-Sur-Norte, orientada y puesta en práctica por países del Sur con el apoyo económico y técnico del BID. Mediante el empleo de este enfoque colectivo para desarrollar el proyecto se procura aprovechar las fortalezas de la cooperación Sur-Sur, tales como los conocimientos prácticos adaptados adecuadamente con soluciones innovadoras, usar las ventajas comparativas de cada socio del Sur y generar un efecto multiplicador para aprovechar al máximo los recursos y conocimientos del donante multilateral.

Sin embargo, este enfoque plantea retos entre los cuales figuran la apropiación, alineación, coordinación y sostenibilidad. El proyecto está superando estos retos mediante la adaptación de las modalidades de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular a los parámetros de eficacia de la ayuda adoptados en la Declaración de París. A este respecto, el proyecto procura alinearse con las prioridades nacionales. Además, los papeles y las responsabilidades de los socios son claros, la mayoría de los procedimientos están armonizados y la atención se concentra en la rendición mutua de cuentas y en la gestión con miras a los resultados. De igual manera, el proyecto intenta alcanzar los puntos claves elaborados en el Programa de Acción de Accra enfocándose en la apropiación de los países, asociaciones efectivas e inclusivas, logrando resultados de desarrollo y contabilizando abiertamente a los mismos. Al aplicar este marco, el proyecto está firmemente arraigado en las necesidades reales de los países y en el contexto de cada uno, lo que contribuye a mejorar la eficacia de los recursos que se invierten en el proyecto.





ADMINISTRACIÓN DEL **AGUA** COMO **BPR** EN LA **CUENCA** ALTA DEL **RÍO LEMPA EN** LA **REGIÓN** DEL **TRIFINIO**

DETALLES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Promoción de la administración del agua como bien público regional en la Cuenca Alta del Río Lempa (CARL) en la región del Trifinio, Centroamérica.

Países:

El Salvador, Guatemala y Honduras.

Organizaciones:

Los 45 municipios de los tres países que integran la región del Trifinio de la Cuenca Alta del Río Lempa, Comisión del Plan Trifinio, los tres gobiernos nacionales a través de sus respectivas vicepresidencias, 13 mancomunidades, Mancomunidad de Municipios de la Cuenca Alta del Río Lempa, unidades municipales responsables del medio ambiente, otras unidades nacionales, estatales y municipales de formación, asociaciones y sindicatos del sector privado, ONG nacionales y sociedad civil.

Fuentes de fondos:

BID – Bienes Públicos Regionales	**US$ 830.000**
Contrapartida local	**US$ 110.100**
Total	**US$ 940.100**

Entidad ejecutora:

Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio.

PANORAMA GENERAL

Esta iniciativa procura desarrollar y promover mecanismos trinacionales para la administración integrada y sustentable del agua como bien público regional en la Cuenca Alta del Río Lempa (CARL) mediante la promoción de una cooperación horizontal entre los países participantes (El Salvador, Guatemala y Honduras). El proyecto comprende tres componentes: la generación y administración de información sobre recursos hídricos, la formación de recursos humanos en la administración del agua y la creación de entidades trinacionales de manejo de recursos hídricos.

ANTECEDENTES: EL RETO DEL DESARROLLO

Aunque la cuenca hidrográfica del Río Lempa no es la mayor de Centroamérica, es la más importante de la vertiente del Pacífico y la única que toca tres países. La cuenca cubre una extensión de 18.311 km2 y es compartida por El Salvador (56%), Guatemala (14%) y Honduras (30%). El Río Lempa, con sus 335 kilómetros de longitud, es el cauce fluvial más largo contenido íntegramente en Centroamérica.

Se calcula que alrededor de 5 millones de personas habitan en esa cuenca y se proyecta que la cifra se duplique en los próximos 25 años. El crecimiento demográfico que se anticipa agudizará el problema del acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas. El Salvador depende en gran medida de esta cuenca hidrográfica ya que más de 50% de la extensión territorial (10.255 km2) se ubica en esa cuenca, incluida la zona metropolitana de San Salvador y también de Santa Ana, los dos centros urbanos más grandes del país. San Salvador obtiene 40% del agua que consume del Río Lempa.

Los retos para el desarrollo que encara esta iniciativa tienen que ver tanto con la calidad como con la cantidad del agua de la Cuenca. Para el momento en que se formuló esta iniciativa, la Cuenca ya estaba dando señales de degradación: caudales bajos, altos niveles de contaminación y, en general, un manejo precario.

El proyecto ha producido una red multisectorial del agua, un programa hídrico trinacional y el aumento de la capacidad de interacción entre la Mancomunidad de Municipios de la CARL y las entidades gubernamentales y ONG a los niveles nacional y trinacional, con miras al manejo del agua como bien público regional.

IMPLEMENTACIÓN

La iniciativa de la región del Trifinio se basa en una alianza horizontal en la que participan tres países en igualdad de condiciones y con un propósito compartido. El paso inicial hacia el logro de la alianza horizontal fue la firma de un tratado para la ejecución del Plan Trifinio, en el que se reconoce que los problemas de la Cuenca sólo se podrán resolver mediante la acción mancomunada.

Esta iniciativa se impulsa desde la demanda y fija las bases para una sociedad más eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de una normativa municipal para la administración de recursos naturales, la creación de una red multisectorial del agua y el desarrollo de un programa hídrico trinacional. Estos resultados son producto de las discusiones y acuerdos alcanzados por los países socios.

Lograr la consolidación de esta alianza trilateral significó ir más allá de la simple firma del tratado. Todas las partes interesadas, encabezadas por los municipios que comparten la cuenca, tuvieron que trabajar de manera coordinada. A tal fin, 44 municipios crearon asociaciones nacionales llamadas "mancomunidades nacionales" y posteriormente se creó una federación de esas asociaciones, la Mancomunidad Trinacional. Estos esquemas institucionales innovadores fueron claves para la implementación del manejo colectivo de estos recursos compartidos mediante la coordinación de políticas, programas y proyectos. Entidades nacionales, estatales y municipales, así como el sector privado y la sociedad civil, han efectuado aportes valiosos a esta sociedad.

Esta asociación ha hecho necesario que los administradores de las mancomunidades se reúnan periódicamente con las diversas partes interesadas para tratar los problemas de la Cuenca, identificar oportunidades y concebir soluciones. Durante esos intercambios, las partes han intercambiado experiencias, metodologías, conocimientos y tecnologías para la preservación de los recursos hídricos y los suelos, así como sobre el manejo de áreas naturales protegidas, turismo, monitoreo de la calidad del agua y uso de la misma (tanto para el consumo humano como para fines agrícolas).

La iniciativa ha permitido no sólo un manejo integrado y sustentable del agua en el campo con la colaboración activa de las comunidades que se benefician de la misma, sino que también ha fomentado la capacitación ambiental en las aulas desde el primer hasta el noveno grado. Los Ministerios de Educación de los tres países organizaron un taller conjunto para presentar e intercambiar sus programas de estudio y sus materiales sobre formación ambiental. Esa experiencia produjo un diálogo entre los tres ministerios, maestros y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio. Juntos, esos actores, prepararon un programa y materiales pedagógicos en respaldo de la formación ambiental en el marco de la región del Trifinio. Varias de las innovaciones desarrolladas para la región del Trifinio han sido integradas en los programas reglados de estudio en el campo de formación ambiental de los tres países.

RESULTADOS

Aunque no se ha llevado a cabo ningún estudio sobre el costo-beneficio de la iniciativa, es evidente que la promoción de una cooperación horizontal entre los tres países con miras a resolver los problemas que aquejan a la Cuenca ha resultado más económica de lo que habría sido cualquier iniciativa emprendida unilateralmente por un país. Queda mucho por hacer para evaluar los efectos directos del proyecto, específicamente sus efectos sobre el medio ambiente y el uso de recursos naturales.

Como ya se reconoció anteriormente, los principales resultados intermedios de la iniciativa son los siguientes: (i) la creación de una red multisectorial del agua, (ii) un programa hídrico trinacional, y (iii) una mayor capacidad de interacción entre las mancomunidades de la Cuenca y los gobiernos y ONG a nivel nacional y trinacional, con miras al manejo del agua como bien público regional.

Un ejemplo específico de esta ampliación de la capacidad es la creación de una oficina de ordenación territorial para la región del Trifinio (OTRT) con el apoyo y liderazgo de la Mancomunidad Trinacional. La OTRT se creó como resultado de la cooperación entre los países a través de giras de estudio, el intercambio y el estudio de experiencias de ordenamiento territorial de algunos municipios de El Salvador, y la adaptación de esas experiencias a municipios de la región del Trifinio. Otro ejemplo y logro fue el monitoreo estandarizado de la calidad del agua. Los tres países reconocieron conjuntamente la importancia de tener acceso a indicadores precisos, coherentes, oportunos, comprobables y comparables sobre la calidad del agua como insumos del proceso de toma de decisiones. Trabajaron mancomunadamente en la determinación de indicadores estándar, protocolos de medición, puntos y cronogramas para la evaluación y monitoreo de las condiciones del agua y la identificación de posibles soluciones.

Entre los efectos no esperados del proyecto figura el reconocimiento del Plan Trifinio en toda Centroamérica como modelo de integración en el que se anticipan y resuelven conflictos potenciales relacionados con el agua mediante el diálogo entre las partes. Además, los habitantes de la región del Trifinio han adquirido una identidad en muchas instancias más arraigada que su propia identidad nacional. El Plan Trifinio es un símbolo de paz e integración, mayor participación de entidades de la sociedad civil al nivel trinacional en la planificación, toma de decisiones y puesta en práctica de programas y proyectos destinados a la conservación y uso sustentable de los recursos hídricos. Además, productores de los tres países han incorporado al menos dos tecnologías no perjudiciales para el medio ambiente en sus sistemas de producción: 8.000 productores de la región han comenzado a usar procedimientos para la conservación del suelo y el agua, así como métodos más limpios para la producción agrícola.

La mayoría de estos beneficios son sostenibles, pero se les debe dar continuidad y en algunos casos desarrollar más a fin de obtener beneficios adicionales y aumentar su cobertura. Algunos beneficios podrían disminuir sin la presencia de terceros o de un intermediario imparcial, el cual podría ser el caso de una mayor participación de la sociedad civil.

Los beneficios de esta iniciativa se podrían reproducir en contextos equiparables. El Banco Interamericano de Desarrollo ha cumplido un papel de importancia en la coordinación de los tres componentes de esta iniciativa. La evidencia cualitativa corrobora la idea de que un intermediario imparcial como podría ser el BID puede contribuir a la eficiencia y eficacia de esta clase de iniciativas, hasta que haya alcanzado la consolidación y sostenibilidad de sus métodos y procedimientos. A largo plazo, el BID se retirará del proyecto para evitar crear una relación de dependencia y para promover el desarrollo de capacidad entre las partes..

EFICACIA DE LA AYUDA

El Plan Trifinio ha creado las condiciones para que El Salvador, Guatemala y Honduras se traten entre sí como socios y, por lo tanto, como iguales. Abre un espacio al diálogo, la toma de decisiones, la coordinación y la transferencia de conocimientos. El BID no sólo ha respetado este arreglo de asociación horizontal, sino que además lo ha realzado mediante la promoción de la apropiación de la iniciativa por parte de los actores nacionales. Más específicamente, se alentó a actores nacionales para que desarrollaran y pusieran en práctica su propio plan de acción para identificar, asignar prioridades y establecer presupuestos con miras a la solución de los problemas más apremiantes a resolver en el marco de cada componente. Esos planes se utilizaron para asignar otros recursos de entidades gubernamentales nacionales, las mancomunidades y la organización alemana de ayuda GTI. Además, durante la formulación y diseño de la iniciativa, el BID alineó la estrategia de acción de la iniciativa con el Tratado y el Plan Trifinio, respetando los esquemas organizacionales e institucionales existentes. Por otro lado, no fue posible usar el sistema de gestión de ningún país (adquisiciones, contabilidad, auditoría, monitoreo y evaluación), debido a la naturaleza compleja propia de una iniciativa en la que participan tres países.

Durante su ejecución, el proyecto se coordinó con otros emprendimientos también ejecutados en la región del Trifinio, lo que permitió evitar la duplicación de esfuerzos y la adopción de medidas contradictorias. Específicamente, el proyecto se ha coordinado con lo siguiente: (i) el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa (financiado por el BID y las comisiones nacionales de partes interesadas de los tres países), (ii) la Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible, (iii) el programa de cooperación técnica de la Organización Internacional de Energía Atómica titulado “Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente y Recursos de Agua en la Cuenca Alta del Río Lempa” (RLA/8/038), (iv) la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca Alta del Río Lempa, (v) el Proyecto de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional de Montecristo, y (vi) las asociaciones de desarrollo presentes en la región. Además, las partes alentaron la participación de una amplia gama de actores regionales en el establecimiento de prioridades, incluidos los gobiernos nacionales, las mancomunidades, la sociedad civil y el sector privado. Por último, aunque los desembolsos no han estado vinculados al logro



de resultados específicos, sí se efectuaron evaluaciones en el marco del proyecto y se prepararon informes orientados a los resultados, utilizando el marco lógico de referencia como instrumento orientador del monitoreo del avance y los logros de indicadores económicos.

En esta experiencia se hace hincapié en la cooperación horizontal potencial cuando la misma se realza por los principios de liderazgo, apropiación, gestión orientada a los resultados y, debido a su naturaleza multinacional, rendición mutua de cuentas, que obran a favor de la eficacia. La cooperación entre los países socios no habría sido tan eficaz si no se hubieran seguido estos principios

DESARROLLO DE CAPACIDAD

C Como ya se indicó anteriormente, el proyecto contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los países socios de diversas formas. El monitoreo del agua y los programas y materiales de estudio para la región del Trifinio han mejorado mediante el intercambio de conocimientos y experiencias descriptas anteriormente.



SISTEMA DE **SEGURIDAD** CIUDADANA E **INDICADORES** DE PREVENCIÓN **DE** LA **VIOLENCIA**

DETALLES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Sistema regional estandarizado de seguridad ciudadana y de indicadores de prevención de la violencia.

Países:

Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Organizaciones:

Colombia: Departamento de Planeación Nacional; República Dominicana: Ministerio del Interior y Policía; Ecuador: Ministerio de Gobierno y Policía; Honduras: Policía Nacional; Paraguay: Ministerio del Interior, Dirección de Seguridad Interna; Perú: Ministerio del Interior, y Uruguay: Ministerio del Interior. Las instituciones que acompañan esta iniciativa en calidad de socias estratégicas son el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA).

Fuentes de fondos:

BID-Bienes Públicos Regionales	**US$ 2.550.000**
Contrapartida local	**US$ 1.190.000**
Total	**US$ 3.740.000**

Entidad ejecutora

Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA), Universidad del Valle, Colombia

PANORÁMICA GENERAL

Anteriormente a la concepción de este proyecto de cooperación Sur-Sur, los países de América Latina buscaban un mecanismo de colaboración que les permitiera manejar los elevados niveles de delincuencia y violencia mediante la puesta en práctica de políticas públicas de prevención y control. Por lo tanto, el proyecto de cooperación Sur-Sur consistió en el diseño e implementación de un sistema regional de 19 indicadores estandarizados para medir los niveles de criminalidad y violencia que afectan a los ciudadanos de los países participantes. El sistema regional de indicadores permitió la determinación, monitoreo y comparación de fenómenos regionales vinculados con la delincuencia y la violencia. Se desarrolló una metodología común para la cuantificación de cada indicador convenido mediante la colaboración conjunta de las instituciones y países participantes. Igualmente se fortaleció la capacidad de las instituciones de cada país participante en términos de consolidación de su capacidad de coordinación institucional y el mejoramiento interno de sus métodos de toma de datos. El proyecto también promovió un diálogo interinstitucional a nivel nacional que produjo acuerdos de cooperación con miras a la continuidad del apoyo al mejoramiento de la preparación de la información pertinente.

ANTECEDENTES: EL RETO DEL DESARROLLO

El objetivo planteado del proyecto fue el desarrollo y lanzamiento, en un plazo de tres años, de un sistema regional de indicadores estandarizados de seguridad ciudadana y prevención de la violencia para la región de América Latina y el Caribe. Este sistema permitiría cuantificar, monitorear y comparar fenómenos regionales relacionados con la delincuencia y la violencia. La disponibilidad de datos confiables, oportunos y comparables permitiría mejorar la capacidad de los responsables de la toma de decisiones en los países beneficiarios para formular, implementar y evaluar políticas públicas de prevención del delito y de conductas violentas.

El reto para el desarrollo que encaraban los países de ALC en el momento en que se puso en marcha el proyecto fue un aumento generalizado de la delincuencia y la violencia que llevó a una gran percepción de inseguridad entre la ciudadanía. Esas condiciones llevaron a una disminución de la confianza general en la capacidad de los cuerpos de seguridad del Estado para manejar estos problemas, lo que exacerbó la percepción de inseguridad en la ciudadanía y debilitó la estructura social de los países. Estos problemas tienen causas profundas similares y se manifiestan en formas muy parecidas. Por ese motivo, se pensó que un enfoque común, en términos de estrategias de intervención y políticas podría ser una forma útil de manejar estos problemas. Sin embargo, este enfoque adolece del problema de que los datos sobre la delincuencia y la violencia que se necesitaban para poder desarrollar políticas y estrategias de prevención provenían de diversas fuentes y tenían niveles distintos de calidad, lo que dificultaba la tarea de establecer comparaciones y estandarizar la información.

Los resultados anticipados del proyecto fueron los siguientes: un conjunto de indicadores de consenso sobre prevención de la delincuencia y la violencia y para la coexistencia pacífica, con sus metodologías, fuentes y definiciones respectivas, convenido por los países participantes; un sistema regional de información sobre seguridad ciudadana y coexistencia pacífica implementado en los países beneficiarios, la sistematización de buenos métodos y procedimientos y la difusión de los mismos de manera accesible entre todos los países participantes.

Los países socios pensaron que sería útil emprender esta actividad debido a que los niveles alcanzados por la delincuencia y la violencia exigían medidas colectivas y la cooperación entre los gobiernos de la región. El diseño y la puesta en práctica de medidas colectivas de prevención de la delincuencia y la violencia exigían datos oportunos y confiables generados mediante el empleo de metodologías estandarizadas. La necesidad de un enfoque regional mancomunado también se ha señalado en varias ocasiones: la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia estableció como una prioridad la prevención de la violencia y ha hecho hincapié en un enfoque regional, y la Declaración de Seguridad Ciudadana en Sudamérica de agosto de 2005 subraya la necesidad de cooperación en este campo.

En septiembre de 2005 se hizo un llamado para comenzar a desarrollar un sistema estandarizado de indicadores sobre la delincuencia y la violencia como bien público regional. Un año después funcionarios gubernamentales y delegados de los países participantes se reunieron para desarrollar y fortalecer la propuesta de creación del sistema regional de indicadores.

IMPLEMENTACIÓN

El proceso de desarrollar el sistema estandarizado regional se inició en cada país con la evaluación de sus mecanismos de toma de datos. Esto conllevó, en primer lugar, a la identificación de las instituciones que eran fuentes primarias de datos sobre la delincuencia y la violencia y de los indicadores de que disponían las mismas. Una vez identificadas las instituciones clave, se procedió a preparar un análisis detallado de cada sistema de información correspondiente en cuanto a las variables que se recababan, la periodicidad de las mismas, qué uso se les daba, qué función cumplía la institución respectiva en el manejo de los datos y qué tipo de hardware y software se utilizaba. Los hallazgos de este análisis se trataron en talleres efectuados en cada país. Se preparó un informe en el que se resumieron los hallazgos de cada análisis institucional y los indicadores disponibles en cada país. Esos talleres también representaron la primera instancia de interacción entre las instituciones nacionales, dirigida a determinar qué tipo de información manejaba cada una y de qué manera cada institución podría mejorar la calidad de sus propios datos, con miras al establecimiento de acuerdos interinstitucionales de colaboración. En otras palabras, la filosofía institucional de esas organizaciones pasó del mejoramiento de la calidad de los datos propios a la toma de medidas destinadas a fortalecer el sistema nacional de indicadores. Además, los acuerdos de colaboración establecidos fortalecieron las iniciativas en funcionamiento en los países para el mejoramiento de la calidad de los indicadores sobre la prevención de la delincuencia y la violencia. En algunos otros casos, las mejoras alcanzadas de los indicadores nacionales permitieron efectuar un mejor análisis de incidentes y de identificación de las causas primarias, lo que condujo a una mejora de la formulación e implementación de las políticas públicas.

Los resultados de los diagnósticos en cada país se presentaron en un foro regional en el que participaron más de 50 delegados de los países beneficiarios con el propósito de seleccionar un grupo de indicadores que se ajustara al sistema regional. En base a la información presentada, se crearon cuatro grupos de trabajo en ese foro regional, con el propósito de identificar un conjunto de indicadores regionales. Los grupos de trabajo analizaron la información disponible de cada país y recomendaron un conjunto de 19 indicadores en función de su pertinencia, funcionalidad, disponibilidad de los datos, confiabilidad y utilidad. Las recomendaciones de los grupos de trabajo se presentaron en una sesión abierta del foro regional y se llegó a un acuerdo de consenso entre los representantes de los países en cuanto a los 19 indicadores que finalmente conformaron el sistema regional. El Comité de Dirección del proyecto está integrado por delegados de cada uno de los países con capacidad de toma de decisiones.

En talleres regionales posteriores se preparó un documento técnico sobre cada indicador en el que se incluyó la definición de los indicadores, las variables y las fuentes a utilizar para la cuantificación de los mismos. Igualmente se acordaron y prepararon protocolos metodológicos. En el proceso de toma de decisiones participaron únicamente los representantes de los países beneficiarios.

Un beneficio adicional logrado por el proyecto ha sido la colaboración institucional entre los países en la búsqueda de un enfoque compartido para el manejo de aspectos de interés de las instituciones. Se han puesto en funcionamiento iniciativas de colaboración mediante la interacción entre el personal de las instituciones participantes destinadas a brindar asistencia o establecer los mejores métodos y procedimientos en áreas de interés de las instituciones de naturaleza equiparable en cada país.

RESULTADOS

Las relaciones entre los países participantes se han fortalecido gracias a que el proyecto ha servido de foro para el intercambio de puntos de vista y opiniones sobre cómo manejar un problema que afecta a toda la región. El proyecto también representó la primera oportunidad en que se utilizó un enfoque regional para estandarizar la cuantificación de la delincuencia y la violencia y aumentar la calidad de la información que permita el mejoramiento de los procesos de formulación y evaluación de políticas públicas. Los representantes de los países consideraron que se otorgó a sus puntos de vista y opiniones la misma importancia y que hubo un diálogo entre iguales.

Los logros planteados fueron el desarrollo de un conjunto de indicadores de consenso sobre la delincuencia y la violencia, con sus respectivas metodologías estandarizadas, fuentes de datos y definiciones. Se ha logrado cuantificar 10 indicadores y el proceso de cuantificación de los indicadores pendientes se encuentra en curso.

Los logros no planificados han tenido que ver con los acuerdos de colaboración establecidos tanto al nivel nacional como internacional. A nivel nacional, las instituciones participantes en el proyecto han visto no sólo la utilidad del mejoramiento de sus propios sistemas de información e iniciativas de toma de datos, sino también, mediante iniciativas de colaboración con otras instituciones, el mejoramiento de la calidad de la información del país sobre la delincuencia y la violencia y con ello el mejoramiento del nivel de respuesta del país a estos problemas. A nivel internacional, las instituciones participantes están colaborando entre sí para resolver problemas de su interés.

Los resultados son sostenibles porque los acuerdos en cuanto al sistema regional se han establecido por consenso, en vez de ser impuestos por terceros. Igualmente, los países participantes han comprometido recursos para la implementación del sistema.

EFICACIA DE LA AYUDA

El liderazgo del país respaldó el proyecto mediante el envío de una carta de compromiso en la que manifestó su interés en el mismo, nombrando a un delegado al Comité de Dirección del proyecto para que actuara en su nombre y comprometiendo recursos para la implementación del proyecto. Además, el proyecto brindó apoyo a las instituciones nacionales responsables de producir la información pertinente en cuanto a los indicadores que conforman en sistema regional.

Los países participantes asumieron la apropiación del proyecto, dado que todas las decisiones en el marco del mismo en cuanto a la aprobación de presupuestos, las metodologías para la estimación y difusión de indicadores, y la comprobación de los avances técnicos y económicos del proyecto eran responsabilidad del Comité de Dirección. Este Comité estuvo integrado por todos los delegados nombrados por el respectivo país participante.



Se han hecho esfuerzos para sopesar y coordinar con las directrices del Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo responsable esta última de dar orientación en cuanto a aspectos de seguridad pública en la región.

DESARROLLO DE CAPACIDAD

Esta iniciativa obra en favor del desarrollo de capacidad en dos frentes: en capacidad estratégica para alcanzar consensos y coordinación interinstitucional de responsabilidades dentro y fuera de los países, y en capacidad técnica para implementar los bienes públicos regionales producidos a partir de sus consensos.

Las instituciones participantes en cada país beneficiario recibieron ayuda en la preparación y evaluación de sus sistemas de información y de toma, procesamiento y análisis de datos. Las instituciones estadísticas de los países recibieron ayuda adicional para el control de la calidad de los datos. Al nivel de sistemas, la sinergia alcanzada entre las instituciones participantes de cada país en la producción de información condujo a la mejora de la calidad de los datos al nivel del país. El mejoramiento de la información también ha permitido mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para formular y evaluar políticas.



BASE **ÚNICA** DE **SEGURIDAD** SOCIAL DEL **MERCOSUR**

DETALLES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Base Única de Seguridad Social del MERCOSUR.

Países:

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Organizaciones:

Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina (ANSES), Ministerio de la Previsión y Asistencia Social de Brasil, Instituto de Previsión Social de Paraguay y Banco de Previsión Social de Uruguay. Las instituciones que acompañan esta iniciativa en calidad de socias estratégicas son el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Fuentes de fondos:

BID – Bienes Públicos Regionales	**US$ 1.300.000**
Contrapartida local	**US$ 930.000**
Total	**US$ 2.230.000**

Entidad ejecutora :

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Argentina.

PANORÁMICA GENERAL

Este proyecto es una aportación a la protección de los derechos de seguridad social de los trabajadores migrantes de los países miembros del MERCOSUR mediante la creación de una Base Única de Seguridad Social (BUSS. El objetivo es integrar los regímenes de seguridad social de los países miembros del MERCOSUR mediante el desarrollo y la implementación de un Sistema de Transferencia y Validación de Datos (STVD) de seguridad social para el trámite de las prestaciones de jubilación en el marco del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR. La iniciativa se concentra en la promoción de la colaboración horizontal y el desarrollo de la capacidad, la realización de estudios de base para evaluar la situación anterior al proyecto, el desarrollo e implementación de la BUSS, la capacitación del personal de las autoridades competentes y entidades responsables de la seguridad social, y la difusión de información a las partes interesadas.

ANTECEDENTES: EL RETO DEL DESARROLLO

En 1990, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay sEn 1990, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el Tratado para la Creación de un Mercado Común del Sur (MERCOSUR), también conocido como "Tratado de Asunción". Aunque ese instrumento sentó las bases para la creación de un bloque regional, no incluyó una legislación que rigiera ni coordinara la integración de la seguridad social a nivel regional. En vez de ello, los países miembros del MERCOSUR suscribieron acuerdos bilaterales sobre seguridad social con varios países de distintos continentes, con el fin de regular los derechos y las obligaciones referentes a la seguridad social de los trabajadores que acumularan años de servicio en los países signatarios.

En diciembre de 1997, los países miembros del MERCOSUR suscribieron el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur y su Reglamento Administrativo. El objeto de ese Acuerdo y de sus directrices operativas es reconocer los derechos y las obligaciones de los empleados y de sus familias que presten o hayan prestado servicios en uno o más países miembros del MERCOSUR.

En este contexto, la iniciativa responde a problemas que inciden en los beneficios y en el bienestar de los trabajadores jubilados actuales y futuros mediante el reconocimiento de su trabajo prestado en cualquiera de los países miembros del MERCOSUR y de sus aportes a cualquiera de los regímenes de jubilaciones y pensiones del MERCOSUR. Más específicamente, se concentra en la sistematización del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social. Con anterioridad a este proyecto, la transferencia y validación de los datos de un trabajador para hacer valer sus prestaciones de jubilación se efectuaban manualmente, lo cual implicaba gastos onerosos en términos de tiempo y recursos. Mientras mayor fuese el número de países en los que hubiera trabajado un beneficiario, más tiempo demoraba la transferencia y validación de sus datos y, por consiguiente, mayor era el retraso que experimentaba el trabajador para recibir sus prestaciones una vez se jubilaba. A fin de resolver este problema, los países miembros acordaron implementar el Reglamento Administrativo del Acuerdo Multilateral, lo que permitió establecer una metodología procedimental para superar los procesos inadecuados existentes.

Esta iniciativa anticipó y alcanzó los siguientes resultados: (i) implementación del Sistema de Transferencia y Validación de Datos, (ii) disminución del plazo de recepción de las prestaciones, (iii) reducción del número de trabajadores que evadían la cotización a un régimen de seguridad social, y (iv) disminución del número de casos en los que se seguían pagando las prestaciones correspondientes a trabajadores jubilados ya difuntos. El proyecto también produjo algunos resultados positivos inesperados, de entre los cuales quizá los más importantes sean los siguientes: (i) el acuerdo al que se llegó con entidades financieras para evitar el cobro de tarifas por concepto de transferencia a los beneficiarios, (ii) la práctica de efectuar reuniones anuales entre los departamentos/divisiones del sistema de información de las entidades responsables de la seguridad social de los cuatro países, (iii) la solicitud de Chile de unirse a la iniciativa de un régimen único de seguridad social, y (iv) el enorme interés suscitado a nivel internacional, que llevó a que se seleccionara a esta iniciativa como la base para un Régimen Iberoamericano de Jubilación y Pensiones.

IMPLEMENTACIÓN

El proyecto contó, desde el principio, con la participación activa de los países socios. Inicialmente uno de los países miembros del MERCOSUR promovió la idea de un régimen integrado de seguridad social para la región y, una vez que los países socios lo convinieron, fue ese país el que solicitó la participación del BID y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

En el marco de ese proyecto, los países fortalecieron su acción colectiva mediante la creación de una Comisión Multilateral de Seguridad Social (CMSS) integrada por las diversas entidades nacionales participantes y que forma un grupo regional de puntos focales nacionales. Esta estructura de participación nacional es la base del mecanismo de implementación que consta de un administrador regional, representado por la ANSES, y un grupo regional de asesores técnicos nombrados por los gobiernos.

Dos de los desafíos que encara la iniciativa fueron, en primer lugar, la disposición de los países socios a participar y, en segundo lugar, las diferencias entre los programas de computación que se usan para el procesamiento de datos y, por ende, el nivel de preparación tecnológica necesario para poder acometer la transferencia y validación de los datos. Con respecto al primer desafío, el proyecto reconoció que alcanzar un acuerdo entre los países socios era una tarea ardua. El contexto político era complejo. Los actores llamados a participar cambiaban una y otra vez y ello incidía negativamente en el avance. En última instancia se superaron las complejidades políticas mediante soluciones técnicas viables presentadas por profesionales y especialistas de las entidades responsables de la seguridad social en los países miembros del MERCOSUR. Dichas soluciones se difundieron y respaldaron a fin de llegar a un acuerdo. La participación de terceros —el BID y la OISS— generó confianza entre los socios y aportó una vasta experiencia en este campo que se empleó en la ejecución eficiente y eficaz de la iniciativa.

Con respecto al segundo desafío, uno de los países, Paraguay, requirió capacidad adicional en dos áreas: tecnología y el marco jurídico necesario para sostener dicha tecnología. Paraguay decidió consultar directamente a Argentina y Brasil para familiarizarse con la organización tecnológica de esos países, incluidos sus respectivos regímenes de seguridad social y marcos jurídicos. El proyecto no sólo implicó el intercambio de conocimientos, sino que también fomentó la cooperación Sur-Sur entre países socios. Paraguay no disponía en un principio de los recursos tecnológicos necesarios para implementar un sistema de firma digital y tampoco contaba con el marco jurídico necesario para el mismo. Ante tal desafío, Argentina y Paraguay suscribieron un acuerdo en el que Argentina se comprometía a aportar el servicio de firma digital. Esta acción mejoró la cooperación horizontal y permitió economizar tiempo en el proceso de integración de Paraguay a la iniciativa.

RESULTADOS

Hasta la fecha son más de 1.800 los trabajadores migratorios que han recibido sus prestaciones de jubilación a través de la BUSS. Este proyecto ha captado también el interés de otros países y regiones. Chile, nación vecina de los cuatro países signatarios originales, ha solicitado su incorporación a la iniciativa. Al mismo tiempo, España, a través del Instituto Iberoamericano de Seguridad Social, ha trabajado conjuntamente con la BUSS en la armonización de sus instrumentos y normas tecnológicas con miras a la integración a la BUSS.

Por lo tanto, este proyecto ha logrado lo siguiente: (i) la implementación del Sistema de Transferencia y Validación de Datos, (ii) la disminución de la cantidad de tiempo que deben esperar los jubilados para recibir sus prestaciones, (iii) la reducción del número de trabajadores que evaden la cotización al régimen de seguridad social, y (iv) la disminución del número de casos en los que se siguen pagando las prestaciones de jubilados ya fallecidos. Con respecto a los resultados (i) y (ii), en el proyecto se calcula que anteriormente a la implementación del STVD el tiempo de espera para comenzar a recibir las prestaciones era de tres a ocho años. Actualmente la espera promedio para que un trabajador jubilado comience a recibir sus prestaciones es de tres meses. En cuanto a logros no anticipados, cabe mencionar algunos: (i) el acuerdo alcanzado con entidades financieras para que no se cobre tarifas de transferencia a los beneficiarios, (ii) la práctica de realizar reuniones anuales entre los departamentos/divisiones de sistemas de información de las entidades responsables de la seguridad social de los cuatro países y (iii) el interés suscitado a nivel internacional por esta iniciativa.

En cuanto a la sostenibilidad de las prestaciones, las partes interesadas tienen claro que no hay vuelta atrás en cuanto a la implementación del STVD. El STVD se implementó en 2009 y sus beneficios son evidentes. La capacidad institucional de las entidades responsables de la seguridad social se ha fortalecido y dichas entidades cuentan ahora con los recursos necesarios para seguir adelante con el funcionamiento del régimen. Hay acciones adicionales que podrían mejorar aún más la integración de los regímenes de seguridad social. Por ejemplo, es preciso diseñar e implementar mecanismos de pago y de transferencias de fondos entre los países. El BID y la OISS cumplieron un papel importante en el respaldo de la coordinación y administración del proyecto, pero también actuaron como los intermediarios imparciales en la operación. La presencia de estos socios estratégicos puede seguir acrecentando el valor para los países y los beneficiarios de la BUSS.

Vale la pena mencionar que todavía no se ha hecho ningún estudio para determinar el grado de la eficacia de costos de la operación, a pesar de los ahorros evidentes y potenciales para ambas partes (gobiernos y beneficiarios) de los países participantes. En el caso de otros países, un resultado positivo potencial es que el modelo se puede ampliar o reproducir.

EFICACIA DE LA AYUDA

Esta iniciativa responde a los principios de liderazgo y de apropiación de la eficacia de la ayuda. Ha fortalecido una relación horizontal productiva y eficaz entre los países socios. No hubo restricción alguna para la cooperación entre entidades independientes responsables de la seguridad social, las cuales pudieron hacer cambios a los planes de acción y adaptaciones presupuestarias correspondientes. Esto ha mejorado el intercambio de conocimientos, el grado de cooperación Sur-Sur y, por supuesto, el carácter impulsado por la demanda de la operación.

Como ya se indicó, la iniciativa de una base única de seguridad social fue propuesta por uno de los países miembros del MERCOSUR. Aún antes de que se iniciara el proyecto, los países miembros del MERCOSUR ya habían iniciado negociaciones y habían suscrito el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social. Por lo tanto, esos países socios han ejercido el liderazgo y han asumido como suya esta propuesta desde su concepción misma. Además, a lo largo de la ejecución de la iniciativa, los países socios han asumido la responsabilidad del proceso de toma de decisiones y han identificado y ejecutado actividades basadas en las necesidades y prioridades que el grupo ha determinado. Por ejemplo, los socios convinieron en eliminar un componente de la propuesta original, es decir, la creación de un cuerpo supranacional que administre el intercambio de datos en el marco del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social y su Reglamento Administrativo. Con el tiempo, los países socios convinieron en que la idea original no era práctica y que habría demorado la obtención de resultados. Los recursos para este componente se redistribuyeron entonces a fin de respaldar la ampliación del sistema de cotizaciones y transferencia de fondos.

Este tipo de decisiones se toman en la Comisión Multilateral de Seguridad Social (CMSS), la cual comprende las entidades responsables de la seguridad social de los cuatro países. Se crearon tres comisiones más en el seno de la CMSS: la Comisión de Sistemas de Información, la Comisión Jurídica y la Comisión Técnica. Estas comisiones analizan y hacen propuestas con miras a que la CMSS oriente la ejecución de la iniciativa. El BID, aparte de la financiación, y la OISS se han limitado a un papel de simple coordinación, administración y facilitación de la ejecución del proyecto. Por otro lado, la iniciativa ha seguido las políticas del BID en cuanto a la obtención, auditoría, contabilidad y generación de informes financieros, y no se ha empleado ningún sistema nacional, en vista de la naturaleza regional de la iniciativa. Dada la participación de diferentes países sería demasiado complejo administrar la iniciativa si el BID tratara de usar sistemas y procedimientos nacionales de uno solo de los países socios.

DESARROLLO DE CAPACIDAD

El proyecto se concentra enteramente en el desarrollo de capacidad necesario para hallar un consenso técnico y estratégico en la articulación de los sistemas nacionales de pensiones y jubilación con la BUSS y reducir las asimetrías entre sus niveles de capacidad técnica para implementar ese consenso. Habría sido imposible para un país alcanzar estos resultados por su propia cuenta sin haber contado con la participación activa de los demás países. De manera que los beneficios generados por el desarrollo de la capacidad son resultado del proyecto mismo: la implementación del STVD, el aumento de la eficiencia de la transferencia y validación de datos, la disminución del número de trabajadores que evaden la cotización al régimen de seguridad social y la reducción de los casos en los que todavía se pagan prestaciones a jubilados ya fallecidos.





MEJORA DE LA **CAPACIDAD** INSTITUCIONAL DE LAS **ENTIDADES PÚBLICAS** QUE **ADMINISTRAN** LA **DEUDA PÚBLICA**

DETALLES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Mejora del conocimiento y la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública.

Países:

Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Organizaciones:

Entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública nacional de los Ministerios de Finanzas y Economía de los países participantes. Las instituciones que acompañan la iniciativa en calidad de socias estratégicas son el Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe (CARTAC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Fuentes de fondos:

BID – Bienes Públicos Regionales	**US$ 500.000**
Contrapartida local	**US$ 200.000**
Total	**US$ 700.000**

Executing Agency:

Banco Interamericano de Desarrollo

PANORÁMICA GENERAL

Esta iniciativa se concentra en la creación y uso de mecanismos de transferencia de conocimientos, mediante el intercambio permanente de experiencias entre países, a fin de aumentar la eficiencia y eficacia de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública nacional en América Latina y el Caribe. Aporta los recursos necesarios para: (i) facilitar la labor de investigación conjunta en el campo de actividades de transferencia de conocimiento entre los países participantes, incluida la cooperación Sur-Sur, (ii) diseñar un sistema regional de información, y (iii) desarrollar entornos que promuevan la transferencia de capacidad y aptitudes.

ANTECEDENTES: EL RETO DEL DESARROLLO

Esta iniciativa fue prevista en el curso de un taller sobre el desarrollo de mercados de bonos que se impartió en el Banco Interamericano de Desarrollo en agosto de 2004. En ese taller los representantes de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública nacional se interesaron en la idea de crear un marco general concebido para estructurar y orientar las iniciativas de un grupo de expertos en gestión de deuda pública de América Latina y el Caribe y sus oficinas (Grupo de Deuda pública de América Latina y el Caribe, o GDALC), promoviéndose así el enfoque de intercambio ininterrumpido de experiencias e información, así como innovación en políticas e instrumentos de políticas para la administración de la deuda pública. Este marco conducirá a una mayor transparencia, coordinación e integración de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública a través de los países participantes. Este proyecto también se utiliza como foro para la discusión técnica y de políticas donde se tratan los aspectos más avanzados del sector, con la idea de generar puntos de vista comunes y promover estudios y discusiones sobre instrumentos analíticos de la gestión de deuda pública y bonos actuales y potenciales.

El GDALC fue creado formalmente en marzo de 2005, durante la primera reunión anual del Grupo, que se celebró en Río de Janeiro, Brasil, y en la cual participaron 26 países de América Latina y el Caribe. El BID comenzó a dar su respaldo a la labor del GDALC en julio de 2005, en el marco de su Iniciativa de BPR, aportando recursos y metodología propia de BPR, así como apoyo organizativo y técnico. El objetivo principal de la iniciativa es mejorar la administración de la deuda pública mediante la promoción del fortalecimiento institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública en América Latina y el Caribe. A este fin, la iniciativa ha puesto en marcha el proceso de establecer mecanismos para compartir conocimientos y experiencias, enseñanzas derivadas y los mejores métodos y procedimientos entre los países participantes.

Se anticipa que estas acciones arrojarán los siguientes resultados: (i) mejoramiento de las condiciones de la administración de la deuda pública, (ii) reducción del costo de la deuda pública, lo que liberará recursos nacionales, (iii) facilitación y mejoramiento del diálogo entre los países participantes, (iv) apoyo a la creación de mercados de capitales y (v) armonización de las normas y reglamentos relacionados con este campo.

IMPLEMENTACIÓN

Como ya se indicó, el mejoramiento del conocimiento y la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública se basa en las premisas del intercambio de conocimientos y la generación y difusión de conocimientos. A este fin, la iniciativa brinda actualmente respaldo a una serie de actividades y prepara el terreno para otras que procuran lo siguiente: (i) el desarrollo de capacidad mediante la cooperación Sur-Sur entre los países socios, (ii) la colaboración horizontal bien establecida, (iii) un modelo de costo-beneficio de su participación, y (iv) un modelo impulsado por la demanda que permita que sean los destinatarios los que asuman el proceso de toma de decisiones según sus necesidades y prioridades.

En este sentido, conviene citar algunos ejemplos en los que se ha aplicado el concepto de cooperación Sur-Sur. En su condición de mecanismo de intercambio de conocimiento y de comunicación abierta entre sus socios, el proyecto creó una lista electrónica que pueden consultar todos los países participantes. Este instrumento electrónico se ha convertido en una plataforma para la cooperación Sur-Sur, actuando como una cámara de compensación entre la oferta y la demanda de cooperación. Pese a lo trivial que pudiera parecer, esta lista electrónica se ha convertido en un vehículo clave para solicitar asistencia técnica, difundir información clave sobre la deuda pública de los países, compartir conocimientos y mantener un canal de comunicación abierto entre los socios, incluido el BID. Por ejemplo, este canal de comunicación le facilitó al gobierno de Uruguay la tarea de solicitar asesoría e intercambiar información durante el proceso de adquisición de un sistema de contabilidad para la gestión de la deuda pública. Conviene apuntar que el BID cumple un papel importante en el funcionamiento actualizado de esta lista electrónica mediante la asignación de una persona que cumple las funciones claves de administrador de la lista y facilitador de los intercambios.

Como parte del mecanismo de intercambio y coordinación de conocimientos, el GDALC se reúne dos veces al año (una vez en Washington, D.C. y una vez en alguno de los países participantes). La primera reunión se efectúa alrededor de abril y su objetivo principal, de carácter más general, es el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. La segunda reunión se efectúa alrededor de octubre y constituye una aproximación más en profundidad a un área específica previamente elegida por los socios. Estas reuniones no sólo permiten que los participantes aumenten sus conocimientos en áreas específicas, sino que también abren un canal de comunicación informal que permite manejar necesidades específicas.

Adicionalmente, el proyecto busca promover un sistema impulsado por la demanda que coloque a los países socios al frente de la gestión presupuestaria, los temas a ser analizados y discutidos, y las actividades que se van a realizar. El BID ha aportado recursos no reembolsables, su función se ha limitado deliberadamente a la de coordinación del proyecto y asesoría técnica. Esta clase de relación ha sido productiva y eficaz para el logro de las metas establecidas a nivel de rendimiento y resultados.

El BID y los países participantes han mantenido relaciones estrechas ya desde la etapa de diseño del proyecto. Además, esta relación ha venido mejorando a lo largo del período de ejecución, como se evidencia a partir de sondeos realizados en ciertas reuniones, comentarios recibidos y el aumento de los niveles de participación en los actos patrocinados por el proyecto o por los países participantes.

RESULTADOS

La iniciativa se ha concentrado en el logro de los siguientes resultados clave: (i) un sistema de información estadística sobre la emisión estandarizada de deuda pública implementado desde 2009, (ii) un sitio web para el GDALC disponible al público general y que contiene información estadística sobre la deuda pública, publicaciones (noticias y documentos) y actividades, incluidos eventos pasados y futuros, (iii) reuniones anuales con altos niveles de participación, y (iv) un mecanismo general de intercambio de conocimientos para tratar el fortalecimiento de los mercados de deuda pública y de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública, así como temas afines. Además de estos logros, el proyecto creó inadvertidamente un canal informal de comunicación entre los países participantes, también ha hecho evidentes las ventajas comparativas de algunos países, mejorándose así el potencial de desarrollo de capacidad entre los socios mediante la reducción de sus asimetrías.

Varios países socios también han cumplido un papel clave en el mejoramiento de la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública en América Latina y el Caribe mediante cooperación Sur-Sur, como ocurrió primero en Colombia y luego en Brasil en 2008. Así fue el caso del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) que se comunicó con la entidad pública responsable de la administración de la deuda pública de Colombia para solicitar ayuda para la República Dominicana en el desarrollo de un mercado secundario de bonos. Aunque los dos países difieren en cuanto a tamaño y cultura, ambos encaran desafíos comunes y por lo tanto la experiencia y los conocimientos que puede ofrecer Colombia en cuanto a este campo son valiosos y posiblemente adaptables al caso dominicano. Actualmente la República Dominicana se encuentra en proceso de crear ese mercado.

Ya que Brasil goza del reconocimiento de su experiencia en la administración de su deuda pública, el gobierno tomó la iniciativa y manifestó su interés en compartir esos conocimientos con el resto de la región. Para el año 2008, la entidad pública brasileña responsable de la administración de la deuda pública había preparado un plan de capacitación que cubre inversiones, riesgo, contabilidad y estadística, entre otras áreas de conocimiento. El seminario correspondiente tuvo lugar en Brasilia y duró cinco días. Entre los participantes se contaron representantes de las entidades públicas responsables de administrar la deuda pública de 21 países de América Latina y el Caribe. Conviene mencionar que Brasil cofinanció con el BID y el CARTAC el seminario. Gracias a ese seminario, algunos países manifestaron interés en estudiar en mayor profundidad aspectos específicos de la administración de deuda pública, algunos de los cuales se cubrieron en seminarios posteriores.

En todos estos logros, es innegable el nivel de participación que ha tenido el BID, aunque no en calidad de socio en la toma de decisiones, sino como facilitador y punto de referencia de parte de la cooperación de algunos socios del "Sur", así como en el papel de financiador de algunas de las medidas tomadas en el proyecto. Tales aportes brindan un argumento de peso en relación a la sostenibilidad de los beneficios logrados a la fecha, una vez que haya concluido definitivamente la iniciativa bajo los auspicios del BID. A juzgar por los resultados de una evaluación intermedia, los países expresaron su inquietud en cuanto a la continuidad del apoyo económico a la iniciativa, pese al compromiso asumido por algunos participantes de continuar más adelante con un enfoque de bienes públicos regionales para el tratamiento de aspectos de la gestión de deuda pública. Por otro lado, podría no resultar fácil reponer el papel de intermediario imparcial, punto de referencia para la cooperación Sur-Sur y facilitador que ha venido cumpliendo el BID.

El proyecto debe avanzar más para poder cuantificar con precisión la reducción de costos que ha alcanzado, aún así, cabe afirmar que los costos del proyecto son bajos en comparación con la operación de inversión media y que resultados tales como el nivel de cooperación alcanzado, la implementación del sistema de información estadística sobre la emisión estandarizada de deuda pública con la participación de 21 países de la región y el intercambio de conocimientos, entre otros, indudablemente superan con creces los recursos invertidos a la fecha en este proyecto.

EFICACIA DE LA AYUDA

En el caso de una iniciativa regional como el mejoramiento del conocimiento y la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda pública, la aplicación de los conceptos de cooperación Sur-Sur se ha visto realzada con la aplicación de principios de eficacia de la ayuda. La posibilidad de que los países participantes decidan qué medidas tomar y cómo hacerlo en el contexto del proyecto les ha permitido procurar el establecimiento de relaciones horizontales más eficaces. Por ejemplo, la Iniciativa sobre la Deuda Pública se concibió como una operación de abajo hacia arriba. La cooperación de los países participantes ya desde la formulación y diseño mismos de la iniciativa hasta la etapa de ejecución propiamente dicha ha sido evidente, como lo ha sido el papel del BID durante la ejecución como punto de referencia para la cooperación Sur-Sur y como facilitador. Esta cooperación ha permitido que los países participantes asuman totalmente la iniciativa. Además, el proceso de toma de decisiones relacionadas con la determinación y aprobación de las acciones a ser ejecutadas lo ejercen exclusivamente los países participantes a través del Comité Directivo del proyecto. El Comité Directivo está integrado por cinco países seleccionados periódicamente por el GDALC. Al mismo tiempo, esas acciones han incidido en el presupuesto del proyecto, cuya versión original ha sido modificada para responder mejor a las necesidades y prioridades de los países socios y a los desafíos impuestos por la crisis financiera actual. Por ejemplo, ellas redundaron en la decisión tomada por los socios de no financiar más estudios sino más bien canalizar recursos del proyecto hacia más reuniones de intercambio de conocimiento entre los países participantes, las cuales se consideran más eficaces. En ese ejemplo también quedó de manifiesto el liderazgo de los socios.



Además, esa participación, así como el liderazgo ejercido por los países participantes en el proceso de toma de decisiones sobre qué hacer y cómo hacerlo, responde a la aplicación del principio de alineación. Tres de los cinco componentes incluidos en el proyecto corresponden a actividades de cooperación Sur-Sur, actividades de intercambio y coordinación de conocimiento, discusiones técnicas y procesos de toma de decisiones, entre otras. Estas acciones permiten que la iniciativa responda y se alinee con las necesidades y prioridades establecidas por los países participantes.

La Iniciativa sobre la Deuda Pública fue creada y, por lo tanto, ha sido asumida por los países participantes desde sus inicios. A la fecha, no existe ningún otro programa, proyecto o iniciativa en el área de las finanzas públicas y la administración de la deuda pública equiparable. El Fondo Monetario Internacional ha sostenido conversaciones con BID para reproducir este concepto en Asia. Adicionalmente, se ha dado una coordinación implícita con otras organizaciones multilaterales en cuanto a la manera de informarse unas a otras sobre los actos programados a todo lo largo del proceso de ejecución. Estas organizaciones (Banco Mundial, FMI, CARTAC y CMCA) son invitadas a algunos de los actos periódicos contemplados por el proyecto.

DESARROLLO DE CAPACIDAD

Como se ilustró anteriormente, la iniciativa ha promovido mecanismos de facilitación de la cooperación Sur-Sur, de creación de capacidades y de transferencia de conocimiento mediante el intercambio permanente de experiencias entre los países, así como discusiones técnicas en las que participa un amplio grupo de analistas de la administración de la deuda pública. Al proceder de esa manera se han creado canales de comunicación formales e informales que han permitido que los países identifiquen las ventajas comparativas que algunos de ellos pueden ofrecer y por lo tanto se han facilitado las actividades de intercambio de conocimiento.



ASESORÍA **EN RESOLUCIÓN** DE **DISPUTAS INVERSIONISTAS-**ESTADO

DETALLES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Facilidad de Asesoría en Resolución de Disputas Inversionistas-Estado.

Países:

Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana.

Organizaciones:

UNCTAD, OAS, Universidad de Columbia.

Fuentes de fondos:

BID – Bienes Públicos Regionales	**US$ 300.000**
Contrapartida local	**US$ 80.000**
Total	**US$ 380.000**

Executing Agency:

Academia de Centroamérica (Costa Rica)

ANTECEDENTES: EL RETO DEL DESARROLLO

Uno de los desarrollos clave en las relaciones económicas internacionales en años recientes fue la proliferación de los acuerdos internacionales de inversión (AII), incluyendo tratados bilaterales de inversión (TBI) y acuerdos de libre comercio con capítulos de inversión, en respuesta a la creciente competencia global que enfrenta las economías nacionales por recursos y mercados.

Desde principios de la década de los 90s, los países de América Latina y el Caribe concluyeron aproximadamente 500 TBI y más de 70 acuerdos de cooperación económica con provisiones en inversión. El incremento en AII ha sido acompañado por el aumento del número de casos alcanzados por las provisiones de estos acuerdos en arreglos de disputa inversor-estado. El creciente número de disputas inversor-estado tiene implicaciones económicas, administrativas, institucionales y de política, especialmente para los países en desarrollo.

Estos acuerdos tienen la intención de promover el desarrollo económico al proveer un ambiente estable, predecible y transparente para los inversores extranjeros. Sin embargo, los países anfitriones descubrieron que (i) las disputas de inversiones requieren conocimiento técnico altamente especializado, (ii) son costosas de llevar a cabo y (iii) las decisiones arbitrales pueden tener un impacto importante en el presupuesto y/o la reputación de un país como ubicación de inversiones.

Era con este antecedente que los cinco países de América Latina se coordinaron para presentar una propuesta bajo el Programa de BPR para explorar la posibilidad de crear un centro asesor que los ayudaría en casos de disputas inversor-estado.

IMPLEMENTACIÓN

El proyecto fue implementado entre enero de 2009 y julio de 2010. Distintos factores caracterizan la implementación de este proyecto de BPR:

»**Incentivo para la cooperación:** No sólo participan los cinco países originales, sino también 10 países más conformaron el proyecto, participaron activa y continuamente en las reuniones y estuvieron en contacto constante virtualmente entre las reuniones. Esto permitió una rápida y puntual implementación del proyecto. La cercanía del proceso de cooperación fue un reflejo del compromiso de los países hacia la iniciativa y la disposición de que el proyecto proveyó una oportunidad única para forjar consenso en un tema de alta prioridad para todos ellos.

» **Acción colectiva:** en línea con la estructura de gobernanza de un proyecto típico de BPR, representantes de alto nivel de los ministerios de comercio o agencias gubernamentales responsables de asuntos de inversión extrajera directa se unieron en el Comité Ejecutivo del proyecto, que se reúne regularmente, y discutieron y analizaron cada aspecto propuesto para el centro, tomando todas las decisiones importantes.

»**Socios estratégicos:** el Comité Ejecutivo trabajó coordinadamente con el Grupo de Consultoría que proveyó insumos técnicos en un amplio rango de asuntos, incluyendo opciones respecto a la persona legal del centro propuesto y posibles escenarios de costos. El Grupo Asesor incluyó al BID, la UNCTAD, la OEA, la Universidad de Columbia y la Academia de Centroamérica, siendo esta última la agencia ejecutora.

RESULTADOS

Los principales resultados de este proyecto de BPR son:

1. El borrador de un tratado internacional para crear un Centro Regional Asesor para Arreglos de Disputas Inversor-Estado. De acuerdo con el borrador del Tratado, el Centro proveerá a los países miembros servicios, desde la defensa de casos, consultas sobre el manejo de casos y entrenamiento de equipos de defensa en los ministerios de los países.

2. El acuerdo sobre el Centro incluyó decisiones en asuntos clave, como su estructura de gobernanza y plan de negocios. Con respecto al último, los miembros del Comité Ejecutivo firmaron una resolución comprometiendo a cada país a una contribución inicial de US$200.000 para el establecimiento del Centro.

3. La ampliación geográfica del proyecto en el hecho que se haya duplicado el número de países participantes en el proyecto no sólo resalta la importancia de las disputas con inversores como un asunto regional; si no que también mejora claramente la legitimidad regional y viabilidad financiera del Centro.

EFICACIA DE LA AYUDA

El proyecto representa un ejemplo de Cooperación Sur-Sur colectiva, en la cual la estructura de incentivos (percepción del problema) y lo esperado relativo a los beneficios de una solución regional (los beneficios que los países pueden no alcanzar por sí solos) estaban bastante alineados entre los países participantes. Esta alineación produjo resultados que fueron más allá de lo que los países mismos se propusieron alcanzar al principio de la cooperación. Además, el proyecto ilustra el rol de los socios estratégicos no regionales como facilitadores del proceso Sur-Sur, resultando en una sociedad triangular exitosa. En particular, el compromiso del Banco, como un socio confiable e intermediario imparcial en la región, fue visto por los países como un factor clave durante las negociaciones del tratado para establecer el Centro.




RA DE PROYECTOS BPR POR AÑ
DE PROYEC
RA DE PROYECTOS BPR POR AÑ


CARTERA DE PROYECTOS
BPR POR AÑO
TOS BPR P
O CARTERA DE PROYECTOS BPR

PROYECTOS **BPR** APROBADOS EN EL **2005**

TÍTULO	PAISES
Fortalecimiento de la Gestión Regional Conjunta para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Amazónica	BO, BR, CO, EC, GY, PE, SU, VE
Consolidación de la Red Latinoamericana de Portales Educativos	AR, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, HO, GU, MX, NI, PN, PR, PE, UR, VE
Mejoramiento de la Gerencia Pública a través de Mejores Prácticas de GE	AR, BA, BE, BH, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, GY, HA, HO, MX, NI, PN, PR, PE, DR, SU, TT, UR, VE
Mejoramiento del Conocimiento y la Capacidad Institucional de Entidades Públicas Responsables de la Administración de la Deuda	AR, BA, BH, BE, BR, BO, CO, CH, CR EC, ES, GU, GY, HA, HO, JA, MX, NI, PE, PN, PR, SU, TT, UR, VE, DR
Fortalecimiento y Desarrollo del Mercado de Valores Regional	AR, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, MX, PN, PE, UR, VE
Mejoramiento de las Estadísticas para la Medición de Condiciones de Vida	AR, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, HO, MX, NI, PN, PR, PE, DR, UR
Promoción de la Administración del Agua como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del Rio Lempa en la Región del Trifinio	ES, GU, HO
Base Única de la Seguridad Social del MERCOSUR	AR, BR, PR, UR

En proceso de finalización

Finalizados

En ejecución

PROYECTOS **BPR** APR

TÍTULO
Fortalecimiento Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA
Marco para Censo Común de Población del CARICOM
Fomento del Manejo del Ecosistema Trinacional de la Selva Maya (ME-BE-GU)
Fortificación de Alimentos con Ácido Fólico y otros Micro-Nutrientes
Base de Datos Climáticos de América Central
Conservación del Patrimonio Natural del Gran Chaco
Gestión Regional del Riesgo de Desastres para un Turismo Sostenible en el Caribe
Programa Regional para Control de la Enfermedad de Chagas en AL
Sistema Información Regional para el Desarrollo Agropecuario de Países Cono Sur
Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas
Información Climática Aplicada a la Gestión de Riesgo Agrícola en los Países Andinos

ROBADOS EN EL **2006**

PAISES
AR, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, HO, MX, NI, PN, PE, UR, VE
BH, BA, BE, GY, HA, JA, SU, TT
BE, MX, GU
BE, CR, GU, ES, HO, NI, PN, DR
BE, CR, ES, GU, HO, NI, PN
AR, BO, PR
BH, BA, BE, GY, JA, TT, HA, SU, DR
AR, BO, CO, EC, ES, GU, HO, NI, PR, UR
AR, BO, BR, CH, PR, UR
CH, CO, GU, MX, PR, DR
BO, CO, CH, EC, PE, VE

PROYECTOS **BPR** APROBADOS EN EL **2007**

TÍTULO	PAISES
Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana	AR, CH, CO, CR, EC, ES, GY, HO, JA, MX, NI, PE, PR, UR, DR
Estrategia Regional para prevenir la trata y el tráfico de niños y adolescentes para fines de explotación sexual en el MERCOSUR	AR, BR, UR, PR
Sistema Regional de Acreditación de Ingenieria para el Gran Caribe	JA, PN, DR
Programa de Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado en Países del MERCOSUR	AR, UR, BR, PR
Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el Diseño de Políticas Públicas de apoyo a MIPYME	AR, BR, CH
Desarrollo de una red de banda ancha para el Caribe C@ribNET	BH, BA, DR, GY, HA, JA, SU, TT
Recuperación, Fomento y Puesta en Valor del Patrimonio Natural y Cultural Aymara	BO, CH, PE
Protocolo Centroamericano de Control de Calidad y Adquisición de Medicamentos	BE, CR, DR, ES, GU, HO, NI, PN
Capacidades para Mejorar la Competitividad del sector agricultura en el caribe	BA, DR, GY, SU, TT
Plataforma Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad en Centroamérica	BE, CR, ES, GU HO, NI, PN
Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental en la Región Amazónica	BO, BR, CO, EC, GY, PE, SU, VE
Sistemas de Vigilancia Regional de Enfermedades Crónicas en el Caribe	BH, BA, BE, GY, JA, TT

PROYECTOS **BPR** APROBADOS EN EL **2008**

TÍTULO	PAISES
Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial	BO, BR, CO, EC, GY, PE, PR, SU
Marco de Acción Regional para el Combate, Prevención y Atención a Víctimas de la Trata de Personas en Centroamérica	CR, ES, GU, HO, NI
Estrategia de gestión para la Acreditación y Evaluación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR	AR, BO, BR, CH, PR, UR, VE
Armonización Político-Regulatoria Regional para la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones en la Región Mesoamericana	BE, CO, CR, ES, GU, HO, MX, NI, PN
Marcos Comunes para la Producción de las Estadísticas del CARICOM	BH, BA, BE, GY, HA, JA, SU, TT
Protocolos Regionales de Políticas Públicas para Telesalud	BR, CH, CO, EC, ES, MX, UR
Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería	AR, BR, CH, UR
Estrategia Regional de Evaluación y Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería en CA	BE, CR, ES, GU, HO, NI, PN
Programa de competitividad para la fruticultura en Centroamerica	BE, CR, ES, GU, HO, PN, NI, DR
Sistema Gestión para el uso sostenible de los Recursos Pesqueros del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical	CO, CR, PN
Marco Regional para la Protección, Monitoreo y Regulación de Trabajadores Migrantes en América Latina y el Caribe	AR, BO, BR, CH, CO, CR, DR, EC, ES, GU, GY, HO, NI, PN, PR, PE, UR
Facilidad de Asesoría en Resolución de Disputas Inversionistas-Estado	DR, CO, CR, ES, GU, HO, MX, NI, PE, PN
Sistema de Información Energética Regional	AR, BR, CH, CO, CR, DR, EC, ES, GU,GY, HO, JA, MX, NI, PN, PR, PE, UR
Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para funcionarios públicos de las EFS de Latinoamérica y el Caribe	AR, BO, BR, CH, CO, CR, DR, EC, ES, GU, HO, MX, NI, PN, PR, PE, UR, VE
Sistema de Coordinación Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales	BE, CO, CR, ES, GU, HO, MX, NI, PN

Finalizados

En ejecución


PROYECTOS BPR APROBADOS EN EL 2009
TÍTULO
PAISES
Marco de Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Riesgos de Desastres
BH, BA, BE, GY, HA, JA, SU, TT, DR
Marco Común para un Estudio de Alfabetización
BH, BA, BE, GY, HA, JA, SU, TT
Sistema Armonizado de Rastreabilidad Bovina en BE, CR, ES, GU, NI, PN y DR
BE, CR, DR, ES, GU, HO, NI, PN
Plan de Acción e Instrumentos de Política para la Armonización Regional de los Servicios de Roaming de Telecomunicaciones Móviles
AR, BO, BR, CO, MX, PE, UR
Instrumentos regionales para adaptación al cambio climático por el sector salud
BR, BO, CO, MX, PR
Marcos Operativos para Estadísticas sobre Establecimientos
BR, CH, CO, EC, ES, HO, MX, PR, PE, DR, UR
Marco Regional para el Control de Enfermedades Infecciosas Infantiles
AR, BR, PR, UR
Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica
AR, BR, CH, CO, EC, MX, PE, VE
Estrategia regional de formación superior en economía aplicada
CR, DR, ES, GU, HO, NI, PN
Sistema de Cooperación sobre Aspectos de Información Operacional y de Propiedad Industrial
AR, BR, CH, CO, EC, PR, PE, UR, SU
Estrategia Regional para el Manejo y el Comercio de Productos Químicos
AR, BR, CH, UR, PR
Estrategia Regional de Promoción de Exportaciones y Atracción de Inversión
AR, BO, BR, CH, CO, CR, DR, EC, ES, GU, MX, NI, PN, PR, PE, UR
Modelo Normativo e Insitucional para una Política de Competencia Regional
CR, ES, GU, HO, NI, PN
Sistema de Información Regional de Plataformas Tecnológicas para Compras Gubernamentales
AR, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, HO, MX, NI, PN, PR, PE, DR, UR, VE, GY, BE, HA, TT, BA, JA, SU, BH

PROYECTOS **BPR** APROBADOS EN EL **2010**

TÍTULO	PAISES
Incentivos para la Conservación de Pastizales Naturales en el Cono Sur	AR, BR, UR, PR
Base de datos para la gestión de una red regional integrada de observación de cambio ambiental en el Gran Caribe	BE, BH, BA, JA, GY, TT, SU, HA, Saint Lucia, Dominica
Estrategia Regional de Regulación y Supervisión del Mercado Bursátil Centroamericano	ES, CR, PN
Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y Seguros de Depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá	CR, ES, GU, HO, NI, PN, DR
Iniciativa para la implementación de una cuenta satelital de turismo regional	BH, BA, JA, TT, BE, GY
Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica	BE, CR, ES, GU, HO, NI, PN
Programa Regional de Empleo de Información Satelital para la Productividad Agrícola	AR, CH, UR, PR
Información de Cambio Climático y Biodiversidad para el fomento de Políticas Públicas de Conservación y Adaptación en la región de los Andes Tropicales	BO, EC, PE
Estrategia Regional para una Ciudadanía con Cultura en Seguridad Social	AR, BH, BE, BO, BR, CH,CO, CR, EC, ES, GU, HA, HO, MX, PN, PR, PE, DR, UR, OECS
Mecanismo Regional para la Paz y la Resolución de Conflictos	CR, CO, ES, GU, PN
Sistema Regional de Información y Armonización Metodológica para el Sector Servicios de Latinoamérica	AR, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, MX, NI, PN, PR, PE, UR
Sistema Regional de Sanidad Forestal en los Países del Cono Sur y Bolivia	AR, BR, CH, BO, UR, PR
Protocolo Regional sobre Epidemiología en Zona de Frontera	AR, PR, UR

En ejecución

PROYECTOS **BPR** APROBADOS EN EL **2011**

TÍTULO	PAISES
Red Latinoamericana Regional para Fortalecer la Política de Competencia	AR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, HO, MX, NI, PE, DR
Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS)	CO, CR, EC, ES, HO, MX, PR, UR
Aprendizaje en las Escuelas del Siglo XXI	AR, BA, CH, CO, CR, HO, MX, PR, DR
Desarrollo de la Banda Ancha para la Competitividad y la Integración	CR, ES, GU, HO, PN
Programa de Acción de Eficiencia Energética y Energía Renovable para el Sector Hotelero del Caribe	BA, JA, BH, SU, TT, BE, HA, DR, GU
Observatorio de Emprendimientos Empresariales e Integración Productiva del MERCOSUR	AR, BR, PR, UR
Sistema Regional de Evaluación de Impacto de Políticas Públicas en Seguridad para América Latina.	AR, CH, CO, CR, ES, HO, MX, UR
Desarrollo y Fortalecimiento de las Estadísticas Ambientales Oficiales para la Formulación de Políticas Públicas en América Latina y el Caribe.	CO, CR, MX, PN, RD, VE

ACRÓNIMOS DE PAÍSES

AR	ARGENTINA
BA	BARBADOS
BE	BÉLICE
BH	BAHAMAS
BO	BOLIVIA
BR	BRASIL
CH	CHILE
CO	COLOMBIA
CR	COSTA RICA
DR	REPÚBLICA DOMINICANA
EC	ECUADOR
ES	EL SALVADOR
GU	GUATEMALA
GY	GUYANA
HA	HAITÍ
HO	HONDURAS
JA	JAMAICA
MX	MÉXICO
NI	NICARAGUA
PE	PERÚ
PN	PANAMÁ
PR	PARAGUAY
SU	SURINAME
TT	TRINIDAD Y TOBAGO
UR	URUGUAY
VE	VENEZUELA



AGRADECIMIENTOS

El BID quiere expresar su aprecio a todos los gobiernos, agencias donantes, entidades del sector privado y organizaciones internacionales y regionales que participaron y contribuyeron a los proyectos de Bienes Públicos Regionales, iniciativas, eventos y publicaciones mencionadas en esta publicación.

La preparación de los estudios de caso fue coordinada y publicada anteriormente por Laura Bocalandro y Rafael Villa para el Evento de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades que tuvo lugar en marzo de 2010 en Bogotá, Colombia. Los siguientes profesionales formaron parte de aquel proceso y aportaron comentarios: Roberto García López, Patricia Meduña, Ian Brodie, Ian Ho-A-Shu, Vanessa Granados, Mónica Almonacid, Tara Lisa Persaud, Alejandro Cruz, Jorge Lamas and María Milagros Fonrouge, Julián Muñoz, Rodrigo Guerrero, María Isabel Gutiérrez, Sonia Cardona, Alberto Mariuzzo, Lauren Boodhoo, Hyacinth Chow y Kea Wollrad.

Joaquim Tres coordinó la preparación de esta publicación con el apoyo de Kea Wollrad, Ramiro Pascual, Mathew Shearer y la Oficina de Relaciones Externas del BID. Carolina Osorio estuvo a cargo de la edición y coordinación del diseño de la misma.

